

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación de Carácter Internacional Abierta
No. IA-802002998-E4-2019
“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal
de Mexicali, Baja California”

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 17 de junio de 2019**, se reunieron en la **Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** correspondiente a la Invitación de Carácter Internacional Abierta **No. IA-802002998-E4-2019**, referente a la **“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”**.

La **C. ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ**, Encargada de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de **OSCAR ORTEGA VÉLEZ**, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, lo que se acredita con el oficio de fecha 02 de abril de 2019, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 45 y 46 de su Reglamento.

Así mismo se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento en cita, comunicando a los presentes que se publicó Invitación **No. IA-802002998-E4-2019**, en el portal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, www.mexicali.gob.mx y en COMPRANET, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> el día 12 de junio de 2019, con Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios (**FORTASEG**) autorizados para el ejercicio 2019, así mismo de acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público con fecha 14 de junio de 2019, 11:00 horas concluyó el plazo para la recepción de cuestionarios vía correo electrónico, informando que no se recibió cuestionario alguno.

En términos de los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 47 y 48 de su Reglamento, se procede al desarrollo de la Presentación y Apertura de Proposiciones, en los siguientes términos:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

De conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Proposiciones de los proveedores participantes, para la revisión de la documentación contenida en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición 19.3 de las Bases de Invitación; rubricándose los documentos correspondientes a la Propuesta Técnica y Económica, por los miembros del “Comité de Adquisiciones” y proveedores que participan en el acto, contándose con el

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación de Carácter Internacional Abierta
No. IA-802002998-E4-2019
"Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal
de Mexicali, Baja California"

cuadro comparativo de la documentación presentada en las proposiciones de los licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación, se indica el resultado de la revisión cuantitativa de los licitantes que mostraron interés en el presente procedimiento:

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU PROPOSICIÓN
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Documentación presentada cuantitativamente de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases de licitación. Se hace constar que SI presento muestras físicas para la totalidad de las sub partidas del paquete único.
Enova, S.A. de C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Documentación presentada cuantitativamente de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases de licitación. Se hace constar que SI presento muestras físicas para la totalidad de las sub partidas del paquete único.
Integradora de Equipamiento Textil de La Perla, S. de R.L. de C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS Documentación presentada cuantitativamente de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las bases de licitación. Se hace constar que SI presento muestras físicas para la totalidad de las sub partidas del paquete único.

Acto seguido se procedió a dar lectura al importe total de la propuesta económica, de los licitantes participantes, y que cuyas proposiciones fueron aceptadas para su evaluación por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria de la presente licitación, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN SU PROPOSICIÓN
Proveedora Baja de Equipos y Textiles, S. de R.L. de C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe \$7'761,000.00 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
Enova, S.A. de C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe \$7'809,750.00 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar
Integradora de Equipamiento Textil de La Perla, S. de R.L. de C.V.	PAQUETE ÚNICO Importe \$7'807,800.00 Mas el 8% de I.V.A. a trasladar

La documentación Técnica y Económica quedara bajo la responsabilidad de la Dependencia Solicitante para su análisis y evaluación detallada correspondiente, que permita al "Comité de Adquisiciones" emitir el Dictamen Técnico y Económico y Fallo de la presente invitación.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el "Comité de Adquisiciones" señala el **19 de junio de 2019** a las **11:00 horas** en la **Sala de Junta del Departamento de Recursos Materiales**, ubicada en el edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, **para dar a conocer el Fallo** de la presente invitación No. **IA-802002998-E4-2019** referente a la "Adquisición de Uniformes para la

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación de Carácter Internacional Abierta
No. IA-802002998-E4-2019
“Adquisición de Uniformes para la Dirección de Seguridad Pública Municipal
de Mexicali, Baja California”

Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California” quedando convocados en este acto los miembros del “Comité de Adquisiciones”, y Licitantes participantes.

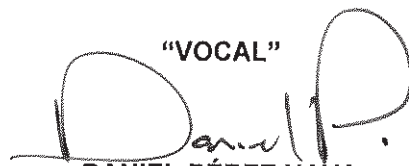
No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, siendo las **12:25 horas** del mismo día en que se actúa.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

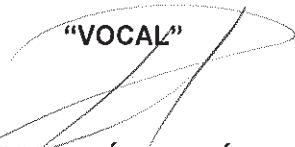
“EL PRESIDENTE”


ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
En representación del Oficial Mayor
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


“VOCAL”


DANIEL PÉREZ NAVA
En Representación del Tesorero Municipal
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


EDWIGES PÍO RODRÍGUEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”


NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ
Regidor Coordinador de la Comisión de
Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”


ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
ORGANO SOLICITANTE


MARIO MARTÍN AMEZCUA GUERRERO
En representación de la Dirección de Seguridad Pública
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

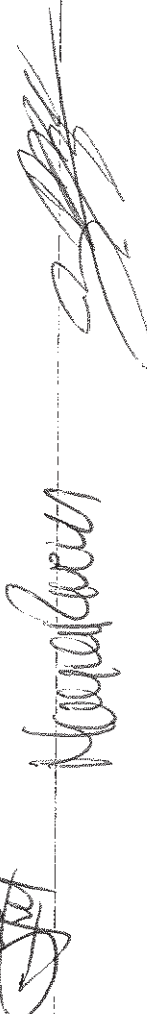
FERNANDO CERVANTES AREVALO
En Representación del Síndico Procurador
del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

JAZMÍN CHIG CORRALES
En Representación de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Mexicali, Baja California.

“INVITADO”

MARCO FLAVIO ACEVES URZÚA
Vicepresidente y Testigo Social de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California



LICITANTES

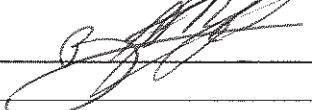
Empresa: Proveedora Baja de Equipos y Textiles S de RL de CV

Representante: Diana Liceaga Mtz. Firma 

Empresa: ENOVA SA de CV

Representante: Mayra M. Rivera Rodriguez Firma 

Empresa: Integradora de la Peña

Representante: Zulema Muñoz Orozco Firma 

Empresa: _____

Representante: _____ Firma _____

ANEXO









OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-362/2019

Mexicali, Baja California, a 02 de abril de 2019.

ESTELA MARTÍNEZ CHÁVEZ
P R E S E N T E.-

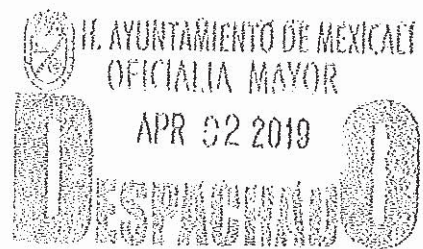
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali; Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



OSCAR ORTEGA VÉLEZ
OFICIAL MAYOR DEL 22
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
OOV/ldn